

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14503 MADRID

Doña M. Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el Concurso ordinario 708/2015 voluntario referente al concursado HIDRÁULICA LOMINCHAR-ANGODOS, S.A., se ha dictado con fecha 26/02/2021 Auto de aprobación de plan de liquidación, presentado por la administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A210018182-1